



Factura: 002-003-000041148



20171701007P00065



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701007P00065					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ENERO DEL 2017, (15:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704307014	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO NARANJO MIRIAN DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705013033	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712505450	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		3 CERTIFICACIONES DE HABILITANTES					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P00065
2 FACTURA. 002-003-000041148

3
4
5

6
7
8 ACTO:

9
10 **CESION DE PARTICIPACIONES**

11
12 OTORGANTES:

13 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	13 <u>CALIDAD</u>
14 JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE	14 CEDENTE
15 MIRIAN DE LOURDES JARAMILLO NARANJO	15 CEDENTE
16 ADRIANA DEL CARMEN CASTELO FUENTES	16 CESIONARIA

17
18 CUANTÍA: USD. 100,00

19 DI 2 COPIAS

20 ****M.R.G.****

21

22 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
23 República del Ecuador; hoy día **VIERNES SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y**
24 **SIETE**; ante mí, doctor **DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo del cantón
25 Quito; comparecen por una parte, los señores **JOSE OSWALDO HEREDIA**
26 **NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos, el compareciente declara ser
27 mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación militar en servicio pasivo, de
28 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito Distrito



1 Metropolitano, en calle Bolivia s/n y Chile, Conjunto Habana Dos, Casa doce, Teléfono
2 dos tres seis cero uno uno nueve (2360119), correo electrónico,
3 Heredia_oswaldo@yahoo.es; y, la señora **MIRIAN DE LOURDES JARAMILLO**
4 **NARANJO**, por sus propios y personales derechos, la compareciente declara ser
5 mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación contador bachiller, de
6 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, en la calle Francisco de Paula Oe cuatro ocho uno y veinte y cuatro de
8 septiembre, teléfono dos tres cuatro siete seis cinco ocho (2347658), correo electrónico
9 miridelourdesjn@yahoo.es, a quienes en adelante para efectos de la presente escritura
10 se denominará como CEDENTES; y, por otra parte, la señora **ADRIANA DEL**
11 **CARMEN CASTELO FUENTES**, por sus propios y personales derechos, la
12 compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación
13 estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en esta ciudad de
14 Quito Distrito Metropolitano, en la calle Rancho Chico y Ecuador esquina, teléfono tres
15 cero dos siete cero uno uno (3027011), correo electrónico adry74cf@hotmail.com. Los
16 comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en
17 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se
18 ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación
19 Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente certificada me
20 solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes; y me solicitan que eleve
21 a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR**
22 **NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
23 Cesión de participaciones de la compañía "SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR
24 SELVYVIAJES CIA. LTDA.", de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una
26 parte como CEDENTES, los señores JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE,
27 mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación militar en servicio pasivo, por
28 sus propios y personales derechos; y, la señora MIRIAN DE LOURDES JARAMILLO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 NARANJO, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación contador bachiller,
2 por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA,
3 la señora ADRIANA DEL CARMEN CASTELO FUENTES, por sus propios y personales
4 derechos, la compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación
5 Estudiante. Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Quito,
6 ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este tipo de
7 contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía SELVA Y VIAJES DEL
8 ECUADOR SELVYVIAJES CIA. LTDA., fue constituida el dos de octubre del dos mil
9 uno, ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro
10 Mercantil el veinte y nueve de noviembre del dos mil uno, conjuntamente con la resolución
11 aprobatoria de la Superintendencia de Compañías de fecha siete de noviembre del dos
12 mil uno.- **Dos)** El señor JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE, en estado civil
13 casado con la señora MIRIAN DE LOURDES JARAMILLO NARANJO, adquirió cien
14 participaciones, en la compañía SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR SELVYVIAJES CIA.
15 LTDA., conforme consta en la escritura otorgada el treinta de junio del dos mil dos
16 **Tres)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada
17 el veinte y ocho de diciembre del dos mil diez y seis, por unanimidad autoriza al socio
18 JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE, para que transfiera CIENTO
19 PARTICIPACIONES nominativas de un dólar, que tiene en la compañía, a favor de la
20 señora ADRIANA DEL CARMEN CASTELO FUENTES.- **TERCERA: CESION DE**
21 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los comparecientes Ceden el
22 total de las CIENTO PARTICIPACIONES que poseen en la compañía "SELVA Y VIAJES
23 DEL ECUADOR SELVYVIAJES CIA. LTDA." que corresponden a CIENTO
24 PARTICIPACIONES del capital suscrito, a favor de la señora ADRIANA DEL CARMEN
25 CASTELO FUENTES, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA:**
26 **PRECIO.-** El precio total de la cesión de las participaciones objeto de este contrato es
27 el de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, valor que la
28 CESIONARIA consigna a favor de los señores **JOSE OSWALDO HEREDIA**



1 NAVARRETE Y MIRIAN DE LOURDES JARAMILLO NARANJO, en moneda de curso
2 legal a la suscripción de la presente escritura. **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN**
3 **DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de MIL DOSCIENTOS DOLARES
4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1.200,00), cuya integración
5 de capital se actualiza de la siguiente manera:

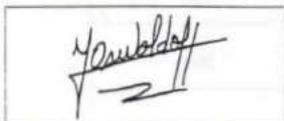
6 **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ARGOTI OSWALDO HUGO	\$ 100,00	\$ 100,00	100
CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN	\$ 300,00	\$ 300,00	300
HERNANDEZ AGUILAR BYRON RENE	\$ 200,00	\$ 200,00	200
MENDEZ RUALES ALEXANDRA NARCISA	\$ 200,00	\$ 200,00	200
PLAZA MANCHENO LEONIDAS ISAIAS	\$ 200,00	\$ 200,00	200
PUETATE PEREZ WILSON FLORESMILO	\$ 200,00	\$ 200,00	200
TOTAL	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	1200

7
8 **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente
9 autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones, se
10 sienta razón al margen de la constitución de la compañía y de la inscripción en el
11 Registro Mercantil referente a la constitución. **SEPTIMA: DOCUMENTOS**
12 **HABILITANTES.-** Se acompaña: El Acta de la Junta General Extraordinaria Universal
13 de Socios de la compañía "SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR SELVYVIAJES CIA.
14 LTDA.", celebrada el día veinte y ocho de diciembre del dos mil diez y seis, con la que
15 se acredita el consentimiento unánime del capital social, que autoriza al socio,
16 compareciente señor JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE para que transfiera
17 CIEN PARTICIPACIONES del capital suscrito que posee en la compañía, a favor de la
18 CESIONARIA ADRIANA DEL CARMEN CASTELO FUENTES, en este contrato.- Usted
19 señor Notario, se dignará incorporar las demás cláusulas de estilo para la completa
20 validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA; que junto con los documentos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704307014

Nombres del ciudadano: HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/MALCHINGUI

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HEREDIA DANIEL MESIAS

Nombres de la madre: NAVARRETE RODRIGUEZ ELVIRA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-002-74255



179-002-74255

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 16:17:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170430701-4

APellidos y Nombres: HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA PEDRO MONCAYO MALCHINGUI
Fecha de Nacimiento: 1957-06-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: DIVORCIADO

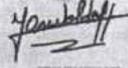



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: HEREDIA DANIEL MESIAS
APellidos y Nombres de la Madre: NAVARRETE RODRIGUEZ ELVIRA

Lugar y Fecha de Expedición: CAYAMBE 2016-04-15
Fecha de Expiración: 2026-04-15

Notario: OMAR DAVID PINO BASTIDAS
V4344V4244
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 007 - 0039
CÉDULA: 1704307014
NOMBRE: HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITUMBE
PARROQUIA: 1
ZONA




NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al ORIGINAL presentado ante mí.
Quito, 06 ENE 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

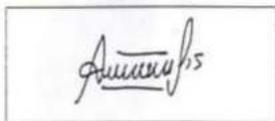


[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1712505450

Nombres del ciudadano: CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA PEREZ EDISON BAYARDO

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: CASTELO SEGUNDO AMADOR

Nombres de la madre: FUENTES MARIA MARIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-002-74349



170-002-74349

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 16:21:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171250545-0

APELLIDOS Y NOMBRES CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRIMCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada EDISON BAYARDO CUEVA PEREZ




ENTRADA BACHILLERATO PROFESIÓN/OPCIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTELO SEGUNDO AMADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FUENTES MARIA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-13

Autuarez



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1712505450

002 - 0166 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA QUITO LA YERBA 1

CANTÓN PANACOLLA ZONA

Autuarez

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al ORIGINAL presentado ante mí.

Quito, 06 ENE 2017

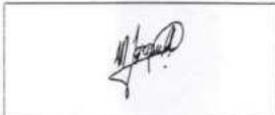
Autuarez

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



7

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705013033

Nombres del ciudadano: JARAMILLO NARANJO MIRIAN DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: JARAMILLO ALFONSO

Nombres de la madre: NARANJO AIDA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-002-74297



171-002-74297

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 16:19:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GENERACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170501303-3

APellidos y Nombres
JARAMILLO NARANJO
MIRIAN DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR

GUARANDA
ANGEL POLIBO CHAVES

FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre
JARAMILLO ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
NARANJO AIDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI
2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-17

Director General: *[Signature]*

Prima del Copiador: *[Signature]*



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0060 1705013033

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO NARANJO MIRIAN DE LOURDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CONDOTO 0
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al ORIGINAL presentado ante mí.
06 ENE 2017

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

BEERBANCY DET 10



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 13 Acta 26

En LOS BANCOS Municipio de PICHINCHA
hoy día VEINTICINCO de AGOSTO del dos mil OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, existiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE**

nacido en PEDRO MONCAYO el 1 de JUNIO 1957, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MILITAR S. PASADO

con Cédula Nº 404307014 inscrito en QUITO
antecesor SILVAGARDO hijo de JANIEL M. E. S. HEREDIA

y de MARIA ELVIRA NAVARRETE
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE MIRIAM DE LOURDES JARAMILLO

NARANJO nacida en GUARANDA-FOLLAJE el 1 de AGOSTO 1958, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión CONTADORA-BACHILLER

con Cédula Nº 205013033 inscrita en QUITO
hija de ALFONSO JARAMILLO

y de RAIDA NARANJO
LUGAR DEL MATRIMONIO LOS BANCOS FECHA 15 DE OCTUBRE

En este matrimonio, legitimos a su... hij... conun... Itemed...

OBSERVACIONES:

MATRIMONIO CELEBRADO CON PAGO DE LA TASA FIJADA DE \$ 6.000
DE S. ELS POTARES



[Signature]
PINNAS, *[Signature]*

RAZÓN: Por SENTENCIA DE DIVORCIO otorgada en la UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA - QUITO, de fecha 25 de enero del 2016, se declara DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL existente entre JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE y MIRIAM DE LOURDES JARAMILLO NARANJO. Documento que se archiva con el N° 2016-1247-QUITO, 15 de marzo del 2016. Expediente N° 120085- NUT 2016219437-JSul.

COPIA INTEGRAL
MATRIMONIO
DEFUNCION

Jefe de Oficina
QUITO

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia de Juez con fecha... de... de...
cuyo copia se archiva...

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de febrero del 2011, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE (con MIRIAM DE LOURDES JARAMILLO NARANJO. Documento que se archiva con el N° 2011-0005-QUITO, 20 de marzo del 2015, por. Expediente valorado N° 100725...



N° 100923
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
Copia 2 Original

10 - 2828796





DE LA COMPAÑIA DE INGENIERIA CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION DE...

DIRECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE...

DEPARTAMENTO DE AREA
 DEPARTAMENTO CENTRAL
 DIRECCION PRINCIPAL
 DIRECCION NACIONAL
 Estado Municipio

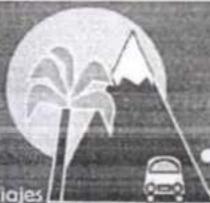
y Colombia, que representa el distrito
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 de Datos Personales, en concordancia con el
 Art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 Que es fiel copia que se contiene de acuerdo

C E R T I F I C O

Firmo: Fiel No Fiel
 Acto: Fiel No Fiel

No. 1078

14 ABR 2016



Agencia de Viajes

Selvy Viajes Cia. Ltda.
transporte turístico

Selva y Viajes

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR
SELVYVIAJES CIA. LTDA.**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la sala de sesiones que está ubicada en la calle Cesar Villacrés Oe12-27 y Mariscal Sucre, con la presencia de los señores socios: ARGOTI OSWALDO HUGO, propietario de 100 participaciones de 1 dólar americano de valor cada una, pagadas en un 100%; que representa 100.00 dólares del capital social, CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN, propietaria de 200 participaciones de 1 dólar americano de valor cada una, pagadas en un 100%; que representa 200.00 dólares del capital social, HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO, propietario de 100 participaciones de 1 dólar americano de valor cada una, pagadas en un 100%; que representa 100.00 dólares del capital social; PLAZA MANCHENO LEONIDAS ISAIAS propietario de 200 participaciones de 1 dólar americano de valor cada una, pagadas en un 100%; que representa 200.00 dólares del capital social.- PUETATE PEREZ WILSON FLORESMILO, propietario de 200 participaciones de 1 dólar americano de valor cada una, pagadas en un 100%; que representa 200.00 dólares del capital social.- MENDEZ RUALES ALEXANDRA NARCISA, propietaria de 200 participaciones de 1 dólar americano de valor cada una, pagadas en un 100%; que representa 200.00 dólares del capital social, HERNANDEZ AGUILAR BYRON RENE propietario de 200 participaciones de 1 dólar americano de valor cada una, pagadas en un 100%; que representa 200.00 dólares del capital social, Hallándose presente el cien por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de socios de conformidad con lo que determina la ley de Compañías para tratar y resolver lo siguiente: Uno) Autorización para la cesión de CIEN participaciones de HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO a la Señora CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN .- Una vez instalados siendo la hora y existiendo quórum de acuerdo con la ley se pasa a tratar el primer y único punto del orden, Autorización para la cesión de CIEN participaciones de HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO, y solicita de manera expresa a la Junta General, se le confiera autorización suficiente para ceder y transferir las CIEN participaciones que posee en la Empresa a favor de CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN.

La Junta General, luego de varias deliberaciones las mismas que son pertinentes, resuelve por unanimidad, autorizar la cesión de CIEN PARTICIPACIONES propuesta por HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO, facultando al cedente y al cesionario, a otorgar la escritura pública correspondiente, además se aclara que todos los otros socios renuncian expresamente a incrementar sus participaciones por el derecho preferente que les asiste, autorizando a los representantes legales de la empresa firmen y den todos los pasos que sean necesarios para el perfeccionamiento de lo hoy acordado. Para aclarar cómo queda



Integrado el cuadro de integración de capital el mismo que cambia por la participación se efectúa el siguiente cuadro explicativo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES
ARGOTI OSWALDO HUGO	\$ 100,00	\$ 100,00	100
CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN	\$ 300,00	\$ 300,00	300
HERNANDEZ AGUILAR BYRON RENE	\$ 200,00	\$ 200,00	200
MENDEZ RUALES ALEXANDRA NARCISA	\$ 200,00	\$ 200,00	200
PLAZA MANCHENO LEONIDAS ISAIAS	\$ 200,00	\$ 200,00	200
PUETATE PEREZ WILSON FLORESMILO	\$ 200,00	\$ 200,00	200
TOTAL	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	1200

Se da lectura a la presente acta misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente y la suscrita secretaria que certifica.

Quito, 28 de Diciembre del 2016.

040046629-8

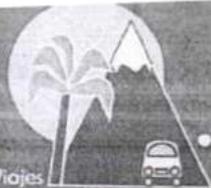
ARGOTI OSWALDO HUGO
PRESIDENTE-SOCIO

171250545-0

CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN
SOCIA

040095612-4

HERNANDEZ AGUILAR BYRON RENE
SOCIO



Agencia de Viajes

Selvy Viajes Cia. Ltda.
transporte turístico

Selva y Viajes

170430701-4

HEREDIA NAVARRETE JOSE OSWALDO
SOCIO

040078506-9

MENDEZ RUALEZ ALEXANDRA NARCISA
SOCIA

060103497-8

PLAZA MANCHENO LEONIDAS ISAIAS
SOCIO

040029360-1

PUETATE PEREZ WILSON FLORESMILO
GERENTE GENERAL - SOCIO

César Villacrés Oet2-27 y Mariscal Sucre ☎ (02) 2299 247

Quito - Ecuador

15

selvyviajes2001@hotmail.com



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
 2 valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
 3 minuta que se encuentra firmada por el Doctor Fabricio Rubianes Morales, con
 4 matrícula profesional número cinco mil seiscientos veinte y nueve del Colegio de
 5 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los
 6 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los
 7 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
 8 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

9 *J. Oswaldo Heredia Navarrete*

11 **JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE**

12 C.C. 170430701-4



14 *Mirian de Lourdes Jaramillo Naranjo*

15 **MIRIAN DE LOURDES JARAMILLO NARANJO**

16 C.C. 1405013033



18 *Adriana del Carmen Castelo Fuentes*

19 **ADRIANA DEL CARMEN CASTELO FUENTES**

20 C.C. 171250545-0

24 *Omar David Pino Bastidas*

26 **DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**

27 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

28

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por el señor **JOSE OSWALDO HEREDIA NAVARRETE Y OTRA**, a favor de la señora **ADRIANA DEL CARMEN CASTELO FUENTES**, debidamente sellada y firmada. En Quito, seis de enero del año dos mil diez y siete.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000034100



20171701020000110

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020000110

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2017, (13:37)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTELO FUENTES ADRIANA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA,	1712505450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00065

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: En esta fecha tomé nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía Selva y Viajes del Ecuador Selvyviajes Cía Ltda., constituida el dos (2) de octubre del año dos mil uno (2001) ante el doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones que antecede.- Quito, a **DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





00000000000000000000

00000000000000000000

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO MERCANTIL

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 2612



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /06/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR SELVYVIAJES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4883 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/11/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Handwritten initials

